

may medior y Avirrior que se dixeran proporcionada
con la brevedad y cumplimiento. Exacto celo que se man
da

Breve Certe Ayuntamiento. Una Carta de el Caballero Ad
mirador de la Real de el Reyno Enrique Encarga. Rederire
persona que pax a Murcia. acotada. Cien años e fanegas en
que adecomiara el aspio de el Culo años subreidos. y
Cluso el presente, y bira la dicha Carta di fieron los señores
de el Ayuntamiento. que respeto de aver cumplido el aspio en
fin de Diciembre de el año y no mediado se duxi repen
na a quien se otre que pax en forma para que deo
Asi se concluo en el Ayuntamiento. que fuma con sus
luxz. de que do fere

Don Alonso Lope Carrero Don Antonio F. S. h
 Quiros y Melgarejo
 Ynes Lopez Flaxido Jovana
 Don Lorenzo Don Jo. Lope Chuan
 y Serrana Flores
 Don Diego Carrero Don Jo. Sant
 de la Cruz Salazar
 Don Juan Antonio Don fran. chico
 y Sanchez Tenorio de Gurman
 Don Juan Gonzalez
 y de la Cruz

Nota - diose testimonio en 27 de este mes con brebe
 Velaz. de los decretos de 11, y 19 de Mayo de
 1762, y 70, y de este antecedente en razon
 de la puezgroua de la Real Matricula de las
 y conforme a lo pide el Sr. Conde de Espana
 de = Jovenza

